



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 MAY 2014	
Recibido.....	1250.....Ho.
Exp. N°.....	28833.....F.P.B.S.

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Cámara de Diputados de la Provincia**

**Resuelve**

Rendir homenaje a la Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Carmen María Argibay, con motivo de su fallecimiento el pasado día sábado 10 de mayo de 2014.

En mérito a su amplia trayectoria en el derecho penal internacional, en la Corte Penal de la Haya, como Juez ad litem en el Tribunal Criminal Internacional para la ex-Yugoslavia, en el Tribunal Internacional de Mujeres sobre Crímenes de Guerra para el Enjuiciamiento de la Esclavitud Sexual, y también quien se constituyó en la primer mujer en ocupar el máximo cargo en el Poder Judicial de la Nación.

Desde su magistratura, trabajó incansablemente en la defensa de los derechos de las mujeres y en la defensa del valor supremo de la Constitución: la división de poderes y la independencia del Poder Judicial.



EDUARDO A. DI POLLINA  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La doctora Carmen María Argibay a los 36 años fue Secretaria de la Cámara del Crimen, siendo la primera mujer en ocupar ese cargo en la justicia y estaba dentro de sus tareas, organizar las visitas a las cárceles.

En la última dictadura militar, Argibay estuvo nueve meses detenida en la cárcel de Villa Devoto sin imputación, juicio ni proceso. *"Me vinieron a buscar la madrugada del golpe, a las tres de la mañana, y me tiraron la puerta abajo a tiros. En nombre de querer defender la Constitución, ellos la pisotearon"*, había recordado en una entrevista.

Argibay también creó, en 1993, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) iniciativa que trajo al país luego de ser una de las fundadoras de la entidad internacional que reúne a las juezas (IAWJ, en inglés).

Fue la primera jueza argentina en integrar el Tribunal Criminal Internacional, con sede en La Haya, que juzga crímenes de guerra y contra la humanidad. Así, en junio de 2001 la Asamblea General de la Naciones Unidas la nombró como Juez ad litem en el Tribunal Criminal Internacional para la ex-Yugoslavia. Además, la Dra. Argibay formó parte del Tribunal Internacional de Mujeres sobre Crímenes de Guerra para el Enjuiciamiento de la Esclavitud Sexual, que condenó en diciembre de 2000 al ejército japonés por los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, donde se sometieron a mujeres de distintos países a la esclavitud sexual.

Defensora de los derechos de las mujeres, desde 2009 estuvo a cargo de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema, y fue reconocida por su lucha contra la trata de personas, además de fundar la



Asociación Internacional de Mujeres Jueces y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

En la justicia **"hay toda una estructura que impide que las mujeres lleguen a determinados puestos de poder"**, señaló Argibay durante una entrevista que concedió en 2011 en un especial realizado por la Universidad Nacional de Córdoba.

Por otro lado, durante el periodo previo a asumir como jueza, Argibay expresó: **"Creo que decir de frente lo que uno es o piensa revela honestidad, que es el primer paso para la ecuanimidad. Mis creencias, o su falta, no deben interferir en las decisiones judiciales que tome"**.

Hace un tiempo en la revista Lecciones y Ensayos le realizaron una entrevista a la Dra. Argibay. En respuesta a —¿El acceso igualitario a los cargos es una política relevante por una cuestión de igualdad de oportunidades -o sea, por una cuestión de igualdad lata- o porque es importante que haya diversidad en el ejercicio de los cargos? ¿Concretamente es importante que haya mujeres ejerciendo los cargos? La Dra. Argibay respondió:

—Es importante que haya mujeres con perspectiva de género. Cuando a mí me dicen que tendría que haber más mujeres en la justicia, les digo "momentito" (risas). **Tendría que haber más mujeres con perspectiva de género, muchas más.** No se olviden que casi todas nosotras hemos sido educadas en una universidad que está formada por hombres y a partir de las experiencias de los hombres -y la inclusión de las mujeres es muy reciente en la historia de la universidad-. Esto quiere decir que tenemos una formación masculina. Recién ahora tenemos una Decana en la Facultad de Derecho. **A muchas mujeres les han hecho creer que para ser exitosas en la profesión tienen que adoptar características masculinas para actuar.** Eso es desastroso porque entonces sí que nunca vamos a conseguir la equidad; si nos estamos comportando como hombres no estamos buscando la equivalencia. Las mujeres somos distintas, General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe -



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*República Argentina tenemos diferentes necesidades. Nos piden que seamos femeninas pero al mismo tiempo que nos comportemos como si fuéramos hombres. Y mantengamos una postura férrea. El paradigma de antaño de dominación masculina tiene como consecuencia la reproducción de la lógica masculina por parte de las mujeres en el ejercicio del poder. Esta situación se puede y se debe revertir por medio de la concientización en perspectiva de género, la modificación de la forma de educación es una de las medidas que se deben tomar."*

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.



EDUARDO A. DI POLLINA  
Diputado Provincial